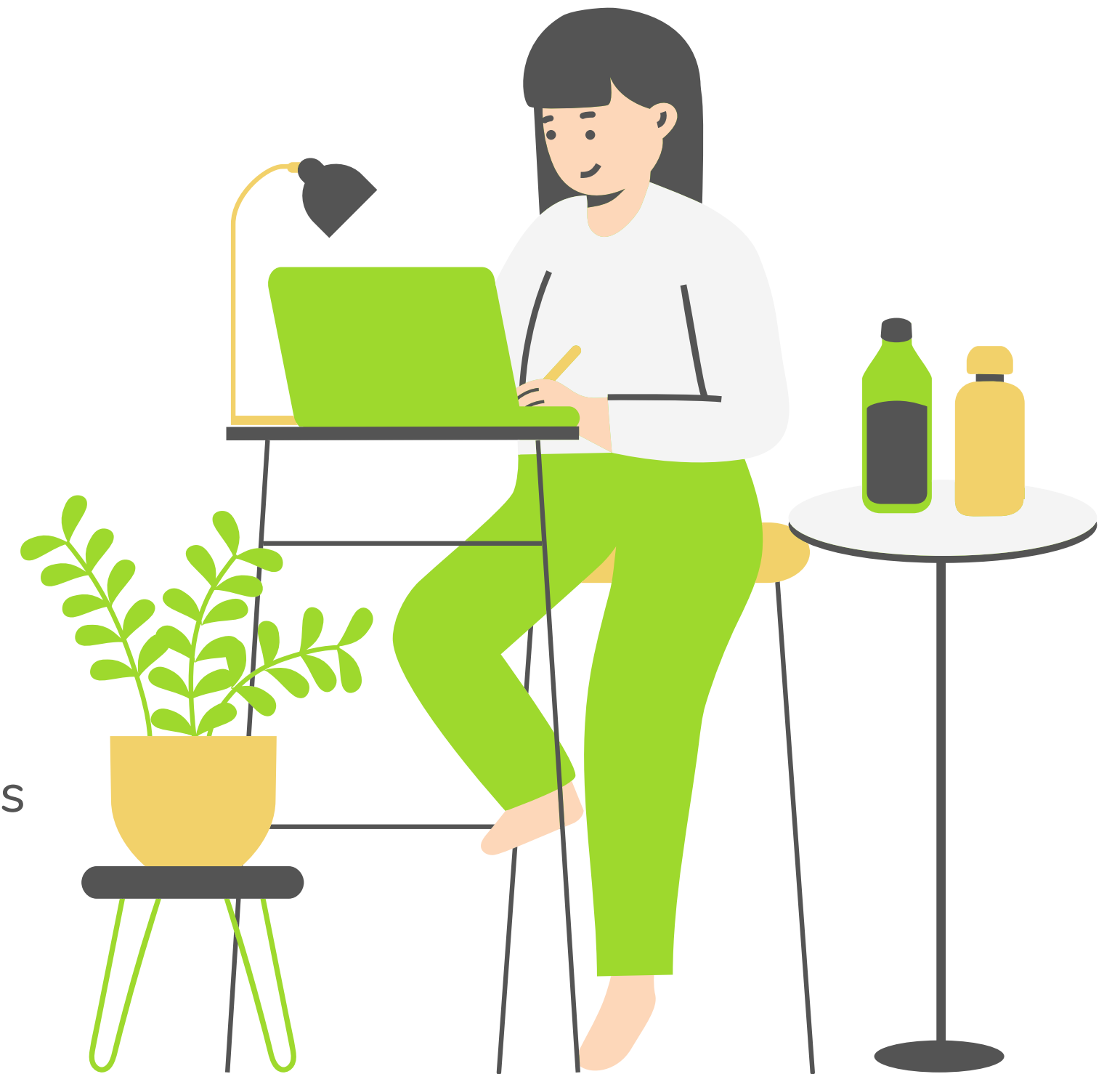




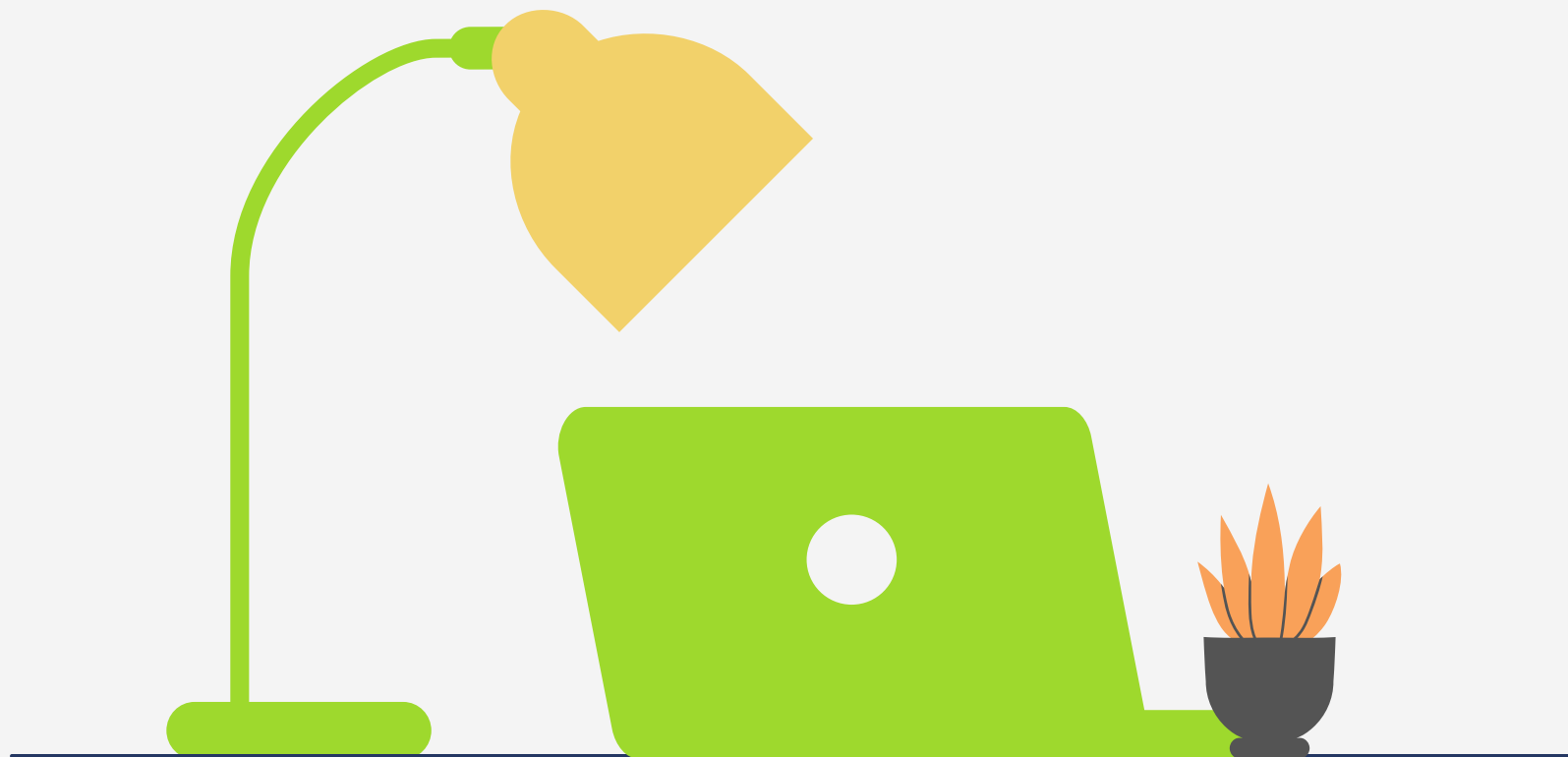
# ¿Cómo solicitar la baja definitiva de un vehículo?

Procedimiento para llevar a cabo la gestión, documentos necesarios y todo lo que debes tener en cuenta



# ¿Qué debes tener en cuenta?

La baja definitiva la realizan los CATV (desguaces) cuando reciben el vehículo en sus instalaciones



## **Si el vehículo no existe o se desconoce su paradero**

El titular tendrá que acudir a una Jefatura de Tráfico para solicitar la baja



## **Si el coche está parcialmente desguazado**

El propietario tendrá que depositar el vehículo, por medios propios, en las instalaciones de un CATV



## **Si no dispones de la documentación**

Tendrás que rellenar la declaración jurada de extravío o aportar la denuncia

# Prescinde de los gastos asociados al mantenimiento

Gestionar la baja definitiva de un vehículo en la Dirección General de Tráfico (DGT) aporta diversos beneficios económicos



## IVTM

---

Al tramitar la baja definitiva, dejarán de generarse nuevos Impuestos de Circulación



## Seguro obligatorio

---

No será necesario renovar la póliza y se accede a la posibilidad de pasarla a otro vehículo



## Inspección de ITV

---

Si la ITV no está al día o caduca próximamente, no será necesario invertir en esta gestión

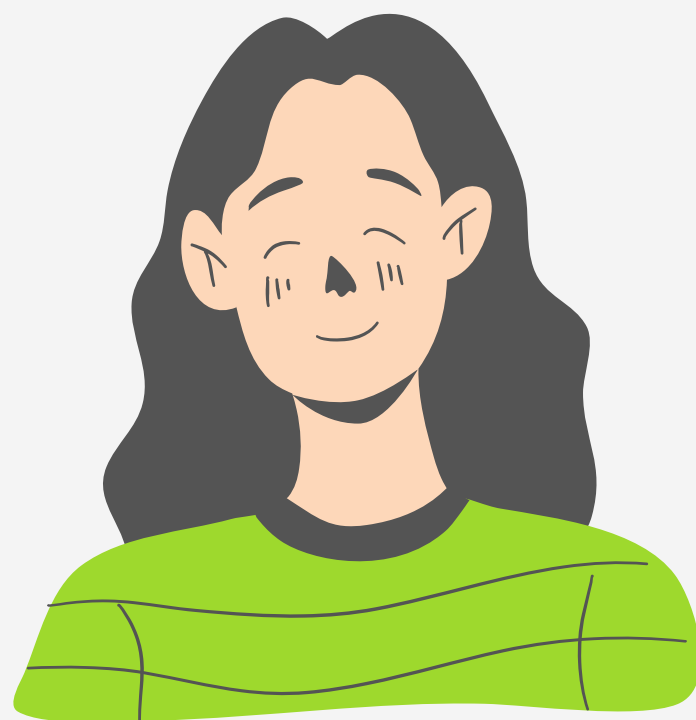


# Tranquilidad

Entregando el vehículo en un CATV te aseguras de que la gestión se realice exitosamente y de acuerdo con la normativa medioambiental vigente

# ¿Qué documentos se necesitan?

Esta es la documentación que tendrás que reunir si el titular es...



## Un particular

Fotocopia del DNI por ambas caras,  
permiso de circulación y ficha técnica  
del vehículo



## Una empresa

CIF, DNI del administrador, Modelo de  
Representación Jurídica, Solicitud de de Baja, permiso  
de circulación y ficha técnica del vehículo



## Otros casos posibles

### Titular fallecido

LOS HEREDEROS TENDRÁN QUE AUTORIZAR EL TRÁMITE

### Con baja temporal

SE TRANSFORMARÁ EN BAJA DEFINITIVA

### Menores de edad con minusvalía

NECESARIO EL CERTIFICADO DEL GRADO DE MINUSVALÍA

### Vehículos extranjeros

LA BAJA HA DE TRAMITARSE EN EL PAÍS DE ORIGEN

## Modelos que podrías necesitar

- Modelo de autorización
- Declaración de Extravío
- Representación de Personas Jurídicas

## Comprobantes que entrega el CATV

- Certificado de Destrucción
- Justificante de baja definitiva en la DGT



# Sin tener que ir personalmente al CATV o a la Jefatura de Tráfico

Gestión 100% online, sin desplazamientos innecesarios y reduciendo las emisiones de CO<sup>2</sup> asociadas al transporte





# Pasos para iniciar la solicitud



## Reúne datos y documentación

Recopila los datos del titular, del vehículo y su ubicación, así como toda la documentación necesaria para que el CATV gestione la baja

## Gestiona el servicio

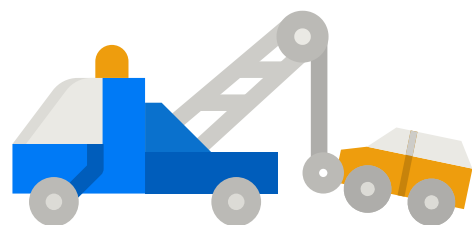
Solicita la recogida de tu vehículo con grúa, su entrega en el CATV y baja definitiva ¡De forma totalmente gratuita!

## Acuerda tu cita con el desguace

Una vez creado el expediente, el CATV recibe la notificación de retirada y contacta con el interesado para concretar la recogida

# ¿Fácil verdad?

Un **servicio integral** que incluye todas estas ventajas



## Recogida con grúa

No importa dónde se encuentre estacionado el vehículo, muchos CATV cuentan con grúas adaptadas a cada tipo de servicio (garajes, calles estrechas...)



## Baja definitiva

Trámite regulado por la Directiva 2000/53/CE, del 18 de septiembre del año 2000, sobre los vehículos al final de su vida útil



## Cobertura nacional

Actualmente hay casi 600 Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (CATV) en toda España que realizan esta gestión

# ¿Cómo funciona el servicio?

Estos son los pasos que seguimos para gestionar la retirada al desguace con grúa y la baja definitiva de un vehículo en la DGT

**1**

## Recepción de la solicitud

Cuando el cliente contacta con nosotros realizamos la apertura de su expediente, para lo que es imprescindible que nos proporcione la matrícula, datos del vehículo y su ubicación

**2**

## Coordinación con el CATV

Seleccionamos el CATV con mejor disponibilidad según ubicación, nos aseguramos de que el cliente reúna la documentación correcta y coordinamos la retirada del vehículo con el departamento de grúas del desguace

**3**

## Cierre del expediente

Verificamos con el CATV que el procedimiento ha sido realizado correctamente y, en caso afirmativo, realizamos el cierre del expediente enviando al cliente una petición final que le permitirá evaluar el servicio



## Contacta con nosotros



960 800 211



[info@ro-des.com](mailto:info@ro-des.com)



[www.ro-des.com](http://www.ro-des.com)

# Redes Sociales

¿Sabías que también puedes encontrarnos y contactar con nosotros a través de Redes Sociales? Estaremos encantados de atender tu consulta o solicitud a través de cualquiera de los canales y vías de contacto disponibles en nuestra empresa ¡Te esperamos!



@red.ropes



@ro-des



@ro\_des



@RO\_\_DES



@red.ropes



@red.ropes



# Miles de clientes satisfechos



**OLGA LÁZARO**

Una empresa competente. Muy buena atención. Muy rápido y todo gestionado por ellos.

Recomiendo 100x100



**JULIÁN**

Fue todo muy rápido y se encargaron de todo. El responsable de llevarse mi vehículo en la grúa muy eficiente y cordial. Gracias por un servicio tan eficiente.



**FERNANDO ASENSI NOVELLA**

Rápido y efectivo y amabilidad.



SENCILLO DE PRINCIPIO A FIN

¡Gracias por confiar en nosotros!

[www.ro-des.com](http://www.ro-des.com)

